

CHAPTER 7

LAS FOSAS COMUNES DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA DEL ARROYO ROMANZAL. LA ACTIVIDAD REPRESIVA FRANQUISTA EN LLERENA (BADAJOZ, ESPAÑA) DURANTE LOS PRIMEROS DÍAS DE OCUPACIÓN. CONTRIBUCIÓN A LA MEMORIA.

THE SPANISH CIVIL WAR MASS GRAVES OF ARROYO ROMANZAL. FRANCO'S REPRESSIVE ACTIVITIES IN LLERENA (BADAJOZ, ESPAÑA) DURING THE FIRST DAYS OF OCCUPATION. A CONTRIBUTION TO MEMORY

Laura Muñoz Encinar and Francisco Javier García Vadillo.

Resumen: La arqueología ha permitido en los últimos años aproximarnos a conocer los procesos de represión de la Guerra Civil española a través de la exhumación de fosas comunes. La arqueología ha contribuido a conocer el tratamiento de los represaliados, el proceso de ocultación de los ejecutados, y en algún caso sus identidades, aportando datos desconocidos sobre los hechos. Dentro de la dinámica de exhumaciones llevadas a cabo en España en los últimos años, tiene lugar la excavación de dos fosas comunes ubicadas en Llerena, Badajoz (Extremadura, España).

Producto de la represión tras la ocupación de Llerena por las tropas franquistas a finales de agosto de 1936, se produjeron numerosas ejecuciones de ocupación. Las fosas comunes del enclave del arroyo Romanzal informan sobre las ejecuciones desarrolladas durante los primeros días. Recurrencia en los lugares de ocultación, diversidad en el tratamiento de los cadáveres y la presencia de individuos con sexo y edades diferentes y origen socioeconómico heterogéneo, son los principales aspectos documentados en las fosas. Las principales conclusiones nos acercan, a través del registro material, al comportamiento de los ejecutores y al destino final de los represaliados en cada uno de los momentos reflejados en las fosas.

Palabras clave: Guerra Civil Española, fosas comunes, ejecuciones, registro material, Arqueología.

Abstract: During the last years, Archaeology has permitted us to approach and know the repression processes of the Spanish Civil War through the exhumation of mass graves. Archaeology has contributed to know with new data the way the repressed were treated, and the process of occultation of the bodies, and in some cases, their identities. As part of the dynamic of exhumation of mass graves in Spain, two of them are excavated in Llerena, Badajoz (Extremadura, Spain).

As a product of the repression that took place in Llerena after the occupation of the Francoise troops in august 1936, several executions took place. The mass graves in Arroyo Romanzal inform about the executions that took place during the first days. The recurrence in the hiding places, the diversity in the treatment of the bodies and the presence of different gender, age and condition individuals, are the main aspects documented in the graves. Main conclusions let us be nearer to the conduct of the executors and the final destiny of the repressed in every moment of the process represented in the graves.

Keywords: Spanish Civil War, mass graves, executions, material remains, Archaeology.

1. Introducción

Tras el levantamiento militar producido el 18 de Julio de 1936, la provincia de Badajoz continuó al lado del gobierno legítimo con el apoyo de numerosas organizaciones obreras, parte del ejército y diversas instituciones republicanas. (Olmedo, 2010: 50) El objetivo principal de los sublevados era ocupar Madrid, para lo que avanzarían desde el sur a través de la carretera nacional 630 que une Sevilla con el norte de la península. Los sublevados, una vez en Cáceres se unirían con otras columnas y procederían en su avance hacia la capital del Estado (Espinosa, 2003:12).

La columna de Castejón, desgajada de la columna principal, será la encargada de ocupar Llerena (Espinosa, 2003:13), que contaba con una fuerte resistencia y un consolidado movimiento obrero (Olmedo, 2010:51). Llerena fue tomada

el día 5 de agosto de manera especialmente violenta. El 31 de agosto los republicanos desde Azuaga intentarán nuevamente recuperar la localidad (Olmedo, 2010:52). Aunque fracasaron en la recuperación total de Llerena, consiguieron ocupar temporalmente varios barrios produciéndose una fase de inestabilidad en la línea de frente (Espinosa, 2003:15-16). En los días sucesivos, se procedió a ejecutar a un gran número de personas detenidas en Llerena. Al menos en los días 2 y 8 de septiembre de 1936 hubo fusilamientos en la zona del arroyo Romanzal (Olmedo, 2010:52). Aunque generalmente el lugar elegido para realizar las ejecuciones eran las tapias del cementerio, la inestabilidad en la línea de frente y su proximidad con el cementerio, desplazó las ejecuciones hacia el arroyo Romanzal.

La memoria popular siempre conservó el lugar donde

algunos vieron los fusilamientos y las fosas. Gracias a estos testimonios 69 años después localizamos las fosas y procedimos a su excavación. Según los testimonios orales, en este enclave fueron enterradas un grupo de treinta personas, las cuales una vez depositadas en la fosa fueron quemadas. Actualmente existe un listado de las personas fusiladas en el arroyo Romanzal de Llerena. Este listado, realizado por Ángel Olmedo (Olmedo, 2010:84), está confeccionado con los nombres de las personas que están inscritas en el registro civil y los datos aportados por los testimonios orales, es posible que falten nombres de personas bien por no figurar sus datos en ningún documento oficial o por no contar ya con familiares en la localidad, que hayan podido aportar información al respecto (Olmedo, 2010:84).

La intervención arqueológica en las fosas comunes del arroyo Romanzal se realizó en dos fases. La primera de ellas tuvo lugar en el marco del “Campo de Trabajo Recuperación de la Memoria Histórica” organizado a través de la Dirección General de Juventud de la Junta de Extremadura, junto con la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura, en el marco de la “Campaña de Verano” contando, además, con el apoyo del Proyecto de la Memoria Histórica de Extremadura. La segunda fase se llevó a cabo mediante una excavación arqueológica subvencionada por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura. Como resultado de la intervención arqueológica, fueron localizadas dos fosas comunes, que corroboraban en parte, los testimonios orales.

La elección del enclave para la ejecución y posterior enterramiento de los cuerpos respondería a un objetivo de implantación del terror, debido a su cercanía con el pueblo de Llerena. Las fosas localizadas en el margen del arroyo, muestran el desarrollo de dos comportamientos diferenciados con el objetivo común de ocultar los cadáveres. La cercanía y diferencias entre ellas indican recurrencia en los lugares de ocultación (Muñoz-Encinar *et al.*, 2010:125). Las fosas cuentan con una longitud y anchura similar (6m de longitud y una anchura del, 30m). El aprovechamiento del entorno y la minimización de esfuerzos aparecen reflejados en la forma de preparación de los depósitos. Ambas fosas se disponen de forma paralela al cauce actual del arroyo y fueron excavadas con poca profundidad Muñoz-Encinar *et al.*, 2010:125). Las diferencias en los comportamientos han sido observadas principalmente a partir de la disposición de los cadáveres en cada una de las fosas (Muñoz-Encinar *et al.*, 2010:126).

2. Objetivos

El proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica se basa en el principio fundamental de reconocimiento moral de todas las víctimas de la Guerra Civil, así como a cuantos padecieron la represión de la dictadura franquista. La exhumación de fosas comunes, siguiendo el modelo y la metodología de una intervención arqueológica, tiene como objetivo, no solo la recuperación e identificación

de los cuerpos, sino, la aproximación al conocimiento del proceso de represión a través del estudio de los restos materiales. Para ello, es necesario que las exhumaciones de las fosas comunes de la Guerra Civil, siendo prácticas arqueológicas totales, profundicen en el conocimiento del pasado, favorezcan la preservación de sus huellas materiales y contribuyan a divulgar la historia de forma crítica y comprensiva (González-Ruibal, 2009: 110).

La intervención arqueológica realizada tuvo como objetivos la recuperación, registro y documentación de la máxima información de los elementos arqueológicos y su contexto en la fosas comunes del arroyo Romanzal. Dentro de estos objetivos podemos señalar: documentación planimétrica de las fosas comunes, estudio y análisis de la secuencia estratigráfica y el registro, individualización y análisis de los restos óseos y pertenencias de los individuos depositados en las fosas.

A partir del análisis y estudio de los elementos materiales y contextuales de las fosas comunes podemos obtener una gran información que nos aproxima a conocer el contexto en el que se llevaron a cabo las ejecuciones, cómo se produjo de proceso de represión y quienes fueron las personas represaliadas. Además, los restos materiales recuperados en el contexto de las fosas comunes, son en ocasiones determinantes en las tareas de identificación y en lo concerniente a las circunstancias que rodearon sus muertes. Algunos de los objetos personales indican en cierta manera el sexo del individuo, el estado civil, las creencias religiosas, y otros aspectos relacionados con sus costumbres y vida personal. En este artículo queremos hacer hincapié en la importancia del estudio de los restos arqueológicos y su contexto para el conocimiento objetivo del proceso de represión llevado a cabo durante la Guerra Civil y el franquismo.

3. Metodología

El uso de una metodología de excavación y registro que maximiza la recogida de datos, nos permite reconstruir un gran número de variables relacionadas con las ejecuciones y el destino final de los ejecutados.

La excavación sistemática articula una metodología y técnica de intervención que tiene como fin el registro de manera minuciosa todas aquellas variables que ayudan a caracterizar el contexto de deposición de los cadáveres, su secuencia estratigráfica, así como la individualización y contextualización de los restos óseos y objetos arqueológicos en la fosa común, su distribución (planimetría) y caracterización. Para alcanzar estos objetivos la metodología aplicada en la intervención contempla dos conjuntos de procedimientos metodológicos, excavación y registro, que dependen del planteamiento general del proceso de excavación.

La metodología de excavación se basa en el principio de unidades estratigráficas (UE) de Harris, complementada con la observación y registro de la distribución espacial y

de las características de los elementos arqueológicos y su individualización. Para ello, empleamos y desarrollamos diferentes formas de registro adaptadas a los elementos arqueológicos encontrados. Los centros de interés de la intervención son la documentación de unidades estratigráficas correspondientes con actividades antrópicas de excavación y relleno con el enterramiento de los individuos represaliados y su ocultación: fosa I y fosa II. Partiendo de los centros de interés de la excavación, hemos observado diversidad no sólo en el tratamiento de los cadáveres, sino también en los objetos arqueológicos en cada una de las fosas. La metodología empleada nos ha permitido relacionar los objetos con los individuos a partir de su asociación a las diferentes partes anatómicas del esqueleto.

A partir de la diversidad de objetos encontrados definimos tres categorías distintas: objetos relacionados con la vestimenta, elementos de adorno y uso personal y elementos relacionados con los represores. Los elementos relacionados con la vestimenta, así como los de adorno y uso personal, podrían informarnos a cerca del sexo, la posición social, y los hábitos del individuo al que pertenecen. Teniendo en cuenta el marco de la sociedad tradicional en España en 1936, podemos inferir algunos aspectos relacionados con las diferencias sociales del momento. En el caso de las pertenencias relacionadas con las vestimentas, determinados elementos como tirantes, cinturones, o cremalleras parecen indicativos de individuos de sexo masculino. Otros elementos más funcionales como corchetes, parecen tener relación con prendas de uso femenino. De forma frecuente, aparecen botones de diferentes tipos, como madera, nácar o metálicos, sin que podamos sacar conclusiones claras sobre los individuos. También son frecuentes los elementos del calzado, así como múltiples restos de reparaciones, sin que podamos sacar información concluyente sobre los individuos que los llevaban.

Los objetos de adorno y uso personal, informan sobre los hábitos de los individuos, nos aproximan a conocer su género y reafirman su posición social. El uso de horquillas para el cabello revela el sexo femenino de quien las portaba, así como la presencia de elementos de costura como pueden ser dedales, hilo y agujas. La presencia de medallas religiosas nos indica en cierto modo sus creencias, los peines el cuidado e interés por el acicalamiento, así como los gemelos pueden indicar una manera de diferenciarse por las vestimentas. Las alianzas pueden ser asociadas en ocasiones al estado civil así como los mecheros al hábito de fumar... En su conjunto toda esta diversidad de objetos revela la psicología de los individuos y en ocasiones nos aproxima a conocer su identidad.

4. Resultados

En la fosa I fueron exhumados un número mínimo de 19 individuos. A partir de la disposición de los cuerpos dentro del depósito observamos que no existe un patrón estandarizado (Muñoz-Encinar *et al.*, 2010:125) (Figura 1). La acumulación de los cadáveres en la fosa I refleja

el carácter fortuito y falta de planificación de la actividad. Además, la cremación posterior de los cuerpos responde a factores psicológicos asociados a la implantación del terror.

Los cuerpos se disponen, por norma general, siguiendo el eje longitudinal de la fosa, con la cabeza tanto al norte como el sur. La posición de los cadáveres se caracteriza por una falta de correspondencia entre la cabeza y el torso, y de forma general entre las extremidades superiores e inferiores, remarcando el carácter fortuito de su posición (Muñoz-Encinar *et al.*, 2010:108). A partir de la estratigrafía interna de la fosa se han observado distintas series y zonas de acumulación de los cadáveres. Existen al menos dos tendencias relacionadas con el orden de acumulación. Las fases observadas en la disposición de los cuerpos se ven matizadas según las series y las zonas de acumulación. En una primera serie, los individuos colocados en la base de la fosa, se disponen de dos a dos siguiendo el eje longitudinal del depósito. Su posición suele ser decúbito supino y en decúbito lateral en la zona central y lateral de la fosa. Sobre ellos y por encima, colocaron uno o dos individuos, cuya disposición y orientación difieren de los de la base. Estos individuos representan una variación considerable del patrón inicial de colocación estando en ocasiones de manera transversal a la fosa. Finalmente en la zona norte, donde tuvo mayor incidencia el fuego, existe una mayor acumulación de cadáveres con un carácter aleatorio en su disposición, algunos de ellos arrojados (Figura 1).

En la fosa II fueron localizados un total de 16 individuos de ambos sexos y edades diferentes. El patrón de acumulación observado en esta fosa, varía en gran medida respecto de la fosa I. En la fosa II observamos un patrón organizado, con un aprovechamiento racional del espacio (Figura 1). Los individuos documentados fueron colocados siempre siguiendo el eje longitudinal de la fosa y con la cabeza hacia el norte. La posición predominante del torso, a diferencia de la fosa I, suele ser decúbito prono, mientras que la de la cabeza es la lateral. Los individuos en la fosa II se disponen en dos niveles. En la parte inferior, los individuos fueron colocados en grupos de dos individuos adaptándose a la morfología del depósito. El nivel más superficial muestra grupos de tres individuos, siempre siguiendo el mismo patrón de colocación según el eje longitudinal de la fosa (Figura 1).

Los objetos arqueológicos documentados en las fosas del arroyo Romanzal son de carácter diverso. Pertenecen a las tres categorías definidas en las que podemos incluir la totalidad de los objetos arqueológicos hallados (Figuras 2 y 3).

En alguna ocasión, debido a los procesos postdeposicionales y a la labores de localización de las fosas, algunos objetos quedaron descontextualizados sin poder ser adscritos directamente a un individuo concreto. Aún así, en la mayoría de los casos, la práctica arqueológica nos ha permitido documentar la relación directa entre objetos e individuos. En la fosa I documentamos una sortija, una alianza, un dedal, unas pinzas de aluminio, y una llave de

Fosas comunes del Arroyo del Romanzal, Llerena (Badajoz, España)

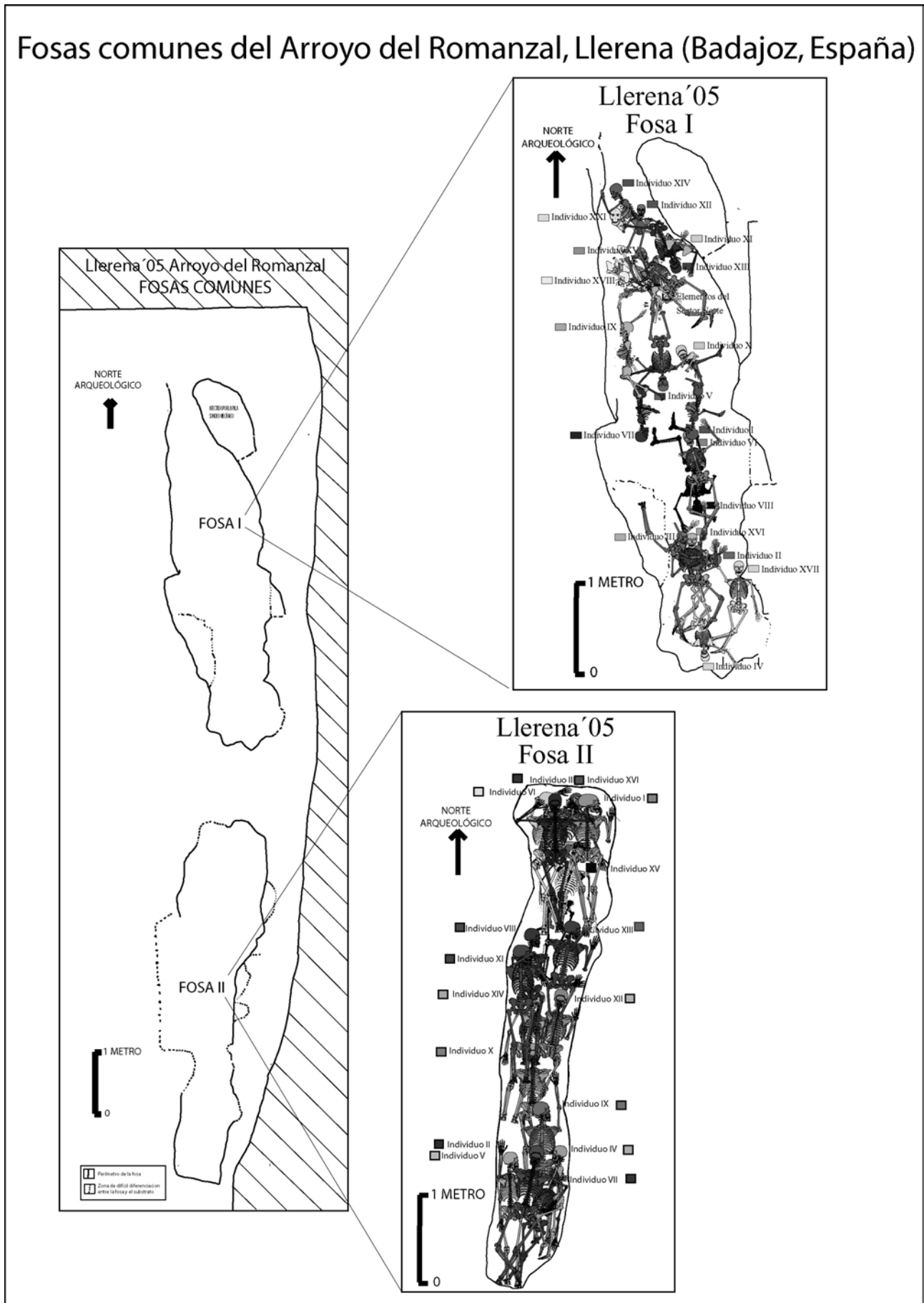


Figura 1. Plantas de las fosas I y II de Llerena y disposición de los individuos dentro de ellas.

OBJETOS RELACIONADOS CON LA VESTIMENTA								
	Nº Individuo	Tejido	Botones	Calzado	Corchetes	Cremallera	Hebilla (cinturón)	Tirantes
FOSAI	I	si	si	-	si	-	-	si
	II	si	si	-	-	-	-	-
	III	si	si	-	-	-	-	-
	IV	si	si	si	-	-	-	-
	V	si	si	si	-	-	si	si
	VI	si	si	-	-	-	-	-
	VII	si	si	si	-	-	si	-
	VIII	si	si	-	-	-	si	-
	IX	si	-	-	-	-	-	-
	X	si	si	-	si	-	-	-
	XI	-	si	-	-	-	-	-
	XII	-	-	-	-	-	-	-
	XIII	-	-	-	-	-	-	-
	XIV	si	si	si	-	si	si	-
	XV	si	si	si	-	-	-	-
	XVI	si	si	si	-	-	si	-
	XVII	si	si	-	-	-	-	-
	XVIII	si	-	-	-	-	-	-
	XXI	si	-	-	-	-	-	-
	FOSAI I	I	si	si	si	-	-	-
II		-	si	-	-	-	-	-
III		-	si	si	-	-	si	si
IV		si	-	si	-	-	-	--
V		si	si	si	si	-	-	-
VI		si	si	si	si	si	si	-
VII		-	si	si	-	-	-	-
VIII		-	si	-	-	si	-	-
IX		-	si	-	-	-	-	-
X		-	-	-	-	-	si	si
XI		-	si	-	-	-	si	si
XII		-	si	-	-	-	-	-
XIII		si	si	-	-	-	si	-
XIV		-	si	-	-	-	-	-
XV		-	si	si	-	-	si	-
XVI		-	si	si	-	-	-	si

Figura 2. Objetos relacionados con la vestimenta de ambas fosas.

OBJETOS DE ADORNO Y USO PERSONAL																
	Nº Individuo	Gemelos	Peina	Peines	Horquillas	Espejo	Monedero	Monedas	Mechero	Periódico	Mina lápiz	Aftler	Costurero	Medallas	Sello/anillos	
FOSA I	I	-	-	-	si	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	II	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	III	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	IV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	V	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	VI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	VII	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	VIII	si	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	IX	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	si	-	
	X	-	-	-	si	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	XI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	XII	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	XIII	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	XIV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	si	
	XV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	XVI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	XVII	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	XVIII	-	-	-	si	-	-	-	-	-	-	-	-	-	si	
	XXI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	FOSA II	I	-	-	si	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		II	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
IV		-	-	-	si	-	-	-	-	-	-	si	si	-	-	
V		-	-	-	si	-	-	-	-	-	-	-	si	-	-	
VI		-	-	si	-	-	si	-	si	si	-	-	-	-	-	
VII		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	si	-	-	
VIII		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
IX		-	si	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
X		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
XI		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
XII		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	si	-	
XIII		si	-	si	-	-	-	si	-	-	-	-	-	-	-	
XIV		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
XV		-	-	-	-	si	si	si	si	-	si	-	-	si	-	
XVI		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Figura 3. Objetos de adorno y uso personal de ambas fosas.

pequeño tamaño, descontextualizados. Estos objetos nos indicarían al menos la presencia de una mujer y el posible estado civil unos de ellos.

Los objetos de cuidado personal (Figura 3), (peines, espejos y horquillas) muestran una clara asociación con el sexo de los individuos a los que pertenecen. En la fosa II hallamos tres peines de plástico y un pequeño espejo asociados con individuos masculinos. Además, documentamos en ambas fosas numerosas horquillas metálicas y de pasta, ubicadas en el cráneo de individuos femeninos. También, se recuperó una peina de pasta marrón muy fina, usada para el pelo (Figura 4).

La adscripción religiosa de algunos individuos viene determinada en ambas fosas por la presencia de medallas de carácter votivo. Localizamos una medalla de la patrona de Llerena, la “Virgen de Granada” en la fosa I. El resto de medallas documentadas son más genéricas: representan a la Virgen, al Sagrado Corazón, etc., así como también, en uno de los casos, conmemorativas de una “visita pastoral” (Figura 5). También documentamos la presencia de un alfiler de carácter religioso asociado a un individuo de sexo femenino de la fosa II.

Recuperamos un total de 8 monedas asociadas a diferentes individuos de la fosa II. Las monedas pertenecían a dos individuos distintos, unos de los cuales tenía una única moneda y otro contaba con un total de 7 monedas dentro de un monedero de cuero. En la fosa II se han recuperado también tres costureros de pequeño formato, todos localizados en la zona sur del depósito y asociados a mujeres (Figura 4). Estos costureros están constituidos por dedales, botones de pequeño tamaño, lápiz y algún fragmento de tejido.

Se han recuperado también dos mecheros asociados a distintos individuos de la fosa II, que se relacionan con individuos masculinos. Tal vez el elemento más peculiar recuperado en la excavación de la fosa II sea un fragmento de periódico asociado al Individuo VI (Figura 5). Además, asociado al mismo individuo también hallamos una mina de lápiz.

Los objetos relacionados con los ejecutores son de carácter diverso y solamente se han documentado en la fosa I. Documentamos la presencia de material bélico, restos quemados de recipientes de hojalata, un recipiente de aluminio y una mecha. Localizamos, en el contexto de la fosa I, la presencia de 19 casquillos de bala, todos ellos percutidos. Hallamos además, dos proyectiles con estrías (Figura 6) y un peine cargador. Todo el armamento documentado pertenece a fusiles Mauser con un calibre de 7mm.

Según las inscripciones, localizadas en la culata de las vainas de fusil, los proyectiles tienen dos orígenes. La mayoría fueron producidas en la Pirotécnica de Sevilla (PS, 16 casquillos) y en muy pocos casos en la Pirotécnica Nacional de Toledo (PNT, 3 casquillos). Sus fechas de

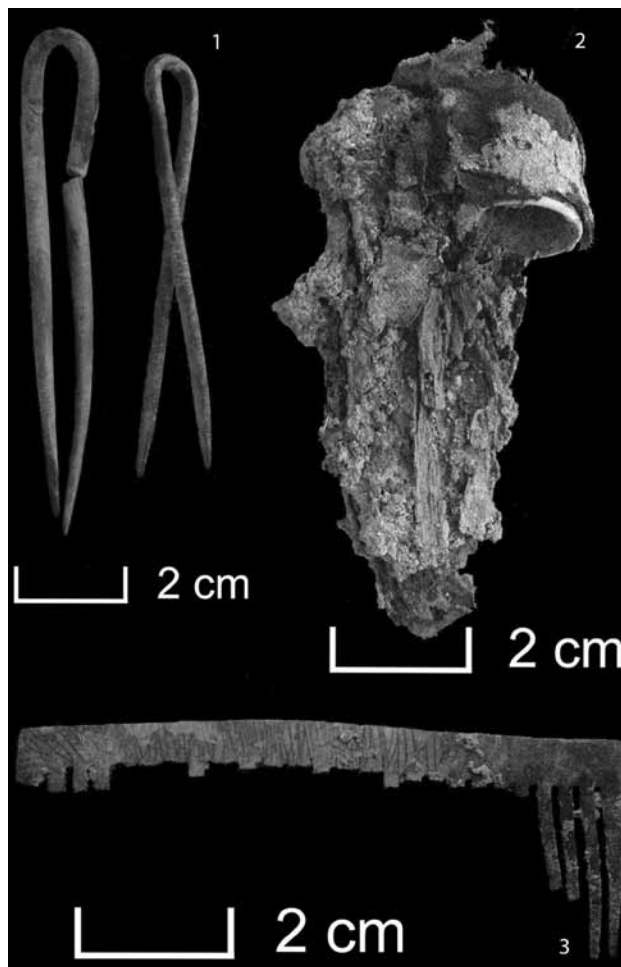


Figura 4. Objetos localizados en las fosas del Arroyo del Romanzal asociados a mujeres. 1: Horquillas de pelo. 2: Costurero. 3: peina.

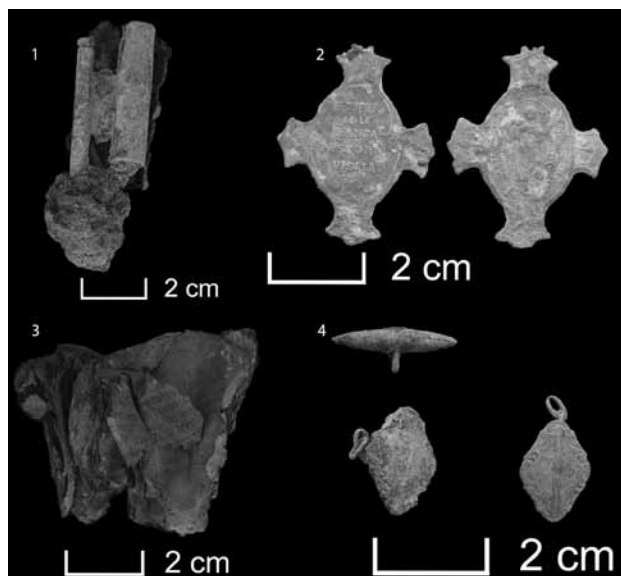


Figura 5. Objetos localizados en las fosas del Arroyo del Romanzal asociados a hombres. 1: Mechero. 2: Medalla religiosa, conmemorativa de la visita pastoral. 3: periódico. 4: gemelos

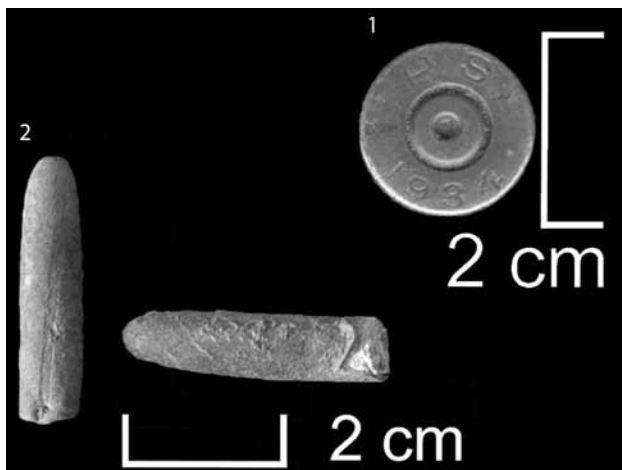


Figura 6. Ejemplos de munición documentada en la fosa I del Arroyo del Romanzal. 1: casquillo de bala de fusil Mauser de la Pirotecnia de Sevilla de 1934. 2: bala con estrías documentada en la fosa I.

fabricación indican que los más antiguos corresponden a la fábrica de Toledo con fechas de 1914 (1) y 1915 (2). Los casquillos de la fábrica de Sevilla son en su mayoría más modernos, 1935 (7) y 1934 (3) (Figura 6), aunque también documentamos otros más antiguos de 1924 (1), 1925 (3), 1929 (1). Sólo uno de los casquillos corresponde con el año de las ejecuciones (1936).

5. Conclusiones

La intervención arqueológica en las fosas del arroyo del Romanzal, con una metodología que tiene en cuenta e integra diferentes variables, nos ha permitido caracterizar diferentes aspectos relacionados con los ejecutores y ejecutados. Los resultados alcanzados contribuyen a reconstruir lo acontecido los días 2 y 8 de septiembre de 1936 en el Arroyo del Romanzal. Los datos obtenidos nos informan sobre las características de la zona de acumulación de los cadáveres, del depósito, sobre la forma en que se trató a los ejecutados, así como sobre el proceso de detención y la identidad de los ejecutados.

La intervención arqueológica nos permitió documentar dos fosas comunes, muy próximas entre sí, con similitudes y diferencias entre ellas en cuanto a la localización, morfología de los depósitos, número de individuos, tratamiento de los cadáveres y elementos arqueológicos asociados.

La localización de las fosas responde a un aprovechamiento de lugares inusuales para llevar a cabo las ejecuciones, fuera de las tapias del cementerio, debido a la inestabilidad del frente. El lugar elegido favorece el método de ejecución y la ocultación de los cadáveres. Las fosas aprovechan en al menos dos aspectos la orografía del terreno: un antiguo cauce del arroyo que drena la zona y su situación al menos dos metros por debajo del terreno circundante. Las diferencias topográficas pudieron ser utilizadas como

paredón, minimizando además el esfuerzo por ocultar los cadáveres. La minimización de esfuerzos aparece reflejada también en la forma de preparación de las fosas. Se disponen de forma paralela al cauce actual del arroyo y apenas fueron excavadas. La actividad de excavación en ocasiones apenas se diferencia del substrato ni supone un truncamiento de las estructuras sedimentarias previas.

Las dos fosas presentan una configuración morfológica similar, en longitud y anchura, sin embargo varían en el número y en el tratamiento de los cadáveres. La fosa I presenta un patrón general en la disposición de los cadáveres que sigue la orientación del depósito, norte-sur o sur-norte, viéndose modificado en la parte más superficial de la fosa. La última serie de cuerpos acumulados presentan orientaciones transversales (este-oeste) unido a una predominancia en las orientaciones de la cabeza y el torso decúbite prono. La variabilidad en la posición de las extremidades de los individuos evidencia un carácter fortuito que aparece aún más remarcado en la última serie de individuos acumulados. Ésta variabilidad en las posiciones está relacionada con el lanzamiento de los cuerpos para ser amontonados.

En la fosa I la cremación contribuye a la desaparición y transformación del registro. En función de las diferentes alteraciones térmicas de los huesos, observamos un foco calorífico que afecta por completo a todos los individuos con diferentes grados de intensidad, sobre todo en el sector norte de la fosa. Las altas temperaturas alcanzadas dieron lugar en ocasiones a la carbonización, y a la aparición de tonalidades grisáceas en la superficie de los huesos, así como a la destrucción de algunas de sus partes. La localización, en el sector norte de la fosa I, de la zona más activa del fuego coincide con la aparición de cambios en el patrón general de disposición y orientación de algunos individuos de la parte superior. Este cambio pudiera estar relacionado con un cambio de estrategia en un intento por hacer desaparecer los cuerpos.

La disposición de los individuos de la fosa II es más regular. Su distribución está marcada por el eje longitudinal de la fosa, y caracterizada por una colocación de las extremidades con menor variabilidad que la fosa I. Los individuos en la fosa II están depositados y no arrojados. Todos están dispuestos siguiendo una misma orientación, norte-sur, con la cabeza siempre hacia el norte. La colocación de las extremidades muestra mayor variabilidad, aunque con un patrón no tan diverso como la fosa I.

La presencia de las dos fosas próximas entre sí y las variaciones apreciadas en el tratamiento de los ejecutados, nos informan de una recurrencia en los lugares de ejecución y enterramiento de los cuerpos en las inmediaciones de Llerena. La cremación en la fosa I y las diferencias en la disposición de los cadáveres en las fosas, ponen de manifiesto el papel de factores psicológicos. El fuego produciría una variación del patrón inicial de acumulación de los cadáveres en la fosa I. En la fosa II estos factores se mantendrían más estables, dando lugar a una disposición

más ordenada de los cuerpos y a un aprovechamiento más racional del espacio que en la fosa I. En la fosa I la disposición de los últimos individuos de la secuencia refleja lo improvisado de la actividad que junto con el uso del fuego remarcaría la necesidad por acelerar el proceso de ocultación de los cadáveres.

El estudio de las pertenencias y los objetos personales nos ha aportado una gran información acerca de los ejecutados y del proceso de represión que sufrieron. La comparación entre los objetos arqueológicos de las fosas remarca las diferencias observadas entre ellas.

Los objetos relacionados con la vestimenta forman un conjunto bastante homogéneo entre fosas. Las diferencias observadas entre individuos responden al sexo: hebillas de cinturón, hebillas relacionadas con el uso de tirantes, cremalleras asociadas a pantalones, se asociarían a la presencia de individuos de sexo masculino. Se ha observado que los individuos de sexo femenino muestran un mayor uso de botones de nácar, en ellos están menos representados los botones metálicos y de madera. El uso de suelas de goma y/o tacones, se ha constatado en la mayoría de los individuos.

La conservación de tejido ha sido excepcionalmente buena en la fosa I fruto de la acción del fuego. En la fosa II la conservación de tejido es muy baja. Se reduce a varios fragmentos de muy pequeño formato siempre asociados a objetos metálicos que han favorecido su conservación.

Los objetos de adorno y uso personal remarcen las diferencias de sexo entre individuos así como sus hábitos, ocupaciones y estatus. La comparación entre fosas en este tipo de objetos arroja importantes diferencias destacando en número y diversidad la fosa II frente a la fosa I. En ambas fosas observamos horquillas relacionadas con mujeres; en uno de los casos de la fosa II aparece una peina. Entre los individuos de sexo masculino se ha constatado el uso de peines de bolsillo en tres ocasiones en la fosa II, elementos que en ningún caso aparecen en la fosa I. La aparición de varias medallas constata la adscripción religiosa de varios individuos de ambas fosas; una de ellas en la fosa I es de la virgen de Granada, patrona de Llerena.

En la fosa I la presencia de anillos y alianzas refleja el posible estado civil de alguno de los individuos. Su hallazgo nos informa de que estas personas no fueron registradas antes ni después de la ejecución. En este mismo sentido apreciamos la presencia en la fosa II de monedas asociadas a dos individuos. Uno de ellos conservaba 7 monedas dentro de un monedero de cuero. También se recuperaron dos mecheros de yesca en la fosa II, objetos vinculados a individuos de sexo masculino. Estos objetos de carácter personal aunque no destacan por su valor, nos siguen indicando que estas personas no fueron registradas.

La localización en la fosa II de tres conjuntos con elementos de costura, todos agrupados en la zona sur de la fosa, resulta especialmente llamativa. Cabe la posibilidad de que la

presencia de tantas mujeres que llevaran en el momento de su detención costureros pueda estar relacionada con sus actividades domésticas. Finalmente, la conservación de una mina de lápiz remarca la diversidad de objetos de uso personal hallados en la fosa II frente a la fosa I. La mina de lápiz podría estar indicándonos que esta persona tal vez sabía escribir o lo usaba en su actividad laboral.

Las diferencias entre los conjuntos de objetos arqueológicos de las fosas se observan también entre individuos. Esta desigualdad se aprecia entre las diferentes categorías de objetos. En el caso de los objetos relacionados con la vestimenta observamos contrastes en cuanto al modo de vestir y los objetos utilizados para este fin. En este sentido, contrasta los individuos sin suelas, que seguramente llevaran zapatos realizados en materiales perecederos, con aquellos que usan suelas de goma. Las diferencias entre el uso de botones y objetos de cierre elaborado, como los gemelos, pueden estar relacionadas con el poder adquisitivo o la necesidad del individuo de diferenciarse por la vestimenta.

Las diferencias observadas entre ambas fosas en cuanto a elementos de la vestimenta y pertenencias de adorno y uso personal se aprecian también a partir de los objetos relacionados con los ejecutores. En el caso de la fosa I, la presencia de casquillos de balas así como los proyectiles indicaría que el fusilamiento de los individuos fue llevado a cabo en el mismo lugar. La mayoría de la munición encontrada pertenece a la "Pirotécnica de Sevilla" (PS) y fueron producidas entre 1934-1936. Aún así, también documentamos munición que nos muestra el uso de balas de fusil muy antiguas (PNT-1914-1915). Este hecho, puede estar indicando dificultades en el abastecimiento de armamento, el aprovechamiento de todas las reservas existentes, o bien el uso de material obsoleto para este tipo de actos.

La elección del lugar resumiría la visión del paisaje acorde con las necesidades de aquellos que llevaron a cabo su uso. La acumulación de cadáveres en un mismo lugar y en una misma fosa de enterramiento, señalan las circunstancias que rodean a la muerte de los individuos. Las ejecuciones de las personas enterradas en la fosa I muestran cierta improvisación tanto en el tratamiento de los cuerpos, como en la acumulación de los mismos, una vez asesinados. Esta circunstancia parece contrastada por la disposición que adoptan los individuos en la fosa I. La mayoría de los objetos personales recuperados en la fosa I están relacionados con las vestimentas. No se constata la presencia de dinero o de otra serie de objetos que hiciesen pensar en las necesidades del individuo cuando este saliese a la calle. Los individuos no cogieron prácticamente más que lo que llevaban encima. Finalmente, pensamos que no fueron registrados ya que hemos encontrado varias alianzas, un anillo, un sello y varias medallas.

En el caso de la fosa II, existe una planificación del enterramiento ya que el modo de depositar los cadáveres fue ordenado. Todos los individuos fueron colocados de la

misma manera. Las detenciones fueron repentinas como demuestran los objetos localizados en la fosa y el dinero que transportaba el Individuo XV. En base a los datos aportados pensamos que los individuos exhumados en las fosas del arroyo Romanzal, no sufrieron un proceso judicial y no pasaron por la cárcel ya que es sobre todo durante esta fase, cuando se producen los registros y la sustracción de los posibles objetos de valor. Las detenciones efectuadas debieron ser rápidas y sin ningún tipo de proceso intermedio entre el arresto y la ejecución.

La recurrencia en el uso de la zona del Arroyo del Romanzal para la ejecución de personas y la realización de fosas comunes durante dos momentos distintos de la Guerra Civil, muy próximos entre sí, responde a un tipo de represión organizada y premeditada. Esta represión es llevada a cabo por el ejército regular, con un comportamiento planeado que se basa en la política de los sublevados de “no dejar enemigos en la retaguardia y limpiar los pueblos de izquierdistas”. Este tipo de ejecuciones son premeditadas, al igual que el espacio donde se realizan las fosas. La elección del enclave está determinada por un fuerte período de inestabilidad del frente en el pueblo de Llerena. En estos momentos es demasiado arriesgado realizar las ejecuciones en las tapias del cementerio, por lo que se elige otra zona cercana a la localidad. Las fosas del arroyo del Romanzal tienen un marcado carácter funcional, responden, por lo tanto, a un claro proceso represivo organizado ya que cuenta con una selección previa de los individuos detenidos, la planificación del transporte, la realización de los depósitos, etc.

Las fosas del arroyo del Romanzal reflejan dos momentos del desarrollo de las actividades represoras de las tropas militares sobre la población civil. Según los datos aportados por los testimonios orales y la documentación estudiada corresponden con las ejecuciones realizadas en los días 2 y 8 de agosto de 1936. Los dos momentos reflejados en las fosas son puestos de manifiesto tanto en el comportamiento de los ejecutores como en el de los ejecutados. A partir del estudio de las fosas y sus restos arqueológicos nos hemos aproximado a conocer las circunstancias que rodearon a las ejecuciones así como algunas características de las personas ejecutadas.

6. Referencias Bibliográficas

- Espinosa, F. 2003. *La Columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla A Badajoz*. Barcelona, Crítica.
- González Ruibal, A. 2009. Arqueología y Memoria Histórica. *Patrimonio Cultural de España*. 1, 103-122.
- Muñoz Encinar, L y García Vadillo, F. J. 2010. Intervención arqueológica en el Arroyo del Romanzal: Exhumación de dos fosas comunes de la Guerra Civil. En *Las fosas del Romanzal de Llerena*, 97-132. Badajoz. Diputación de Badajoz
- Olmedo Alonso, A. 2010. Una Propuesta metodológica para la recuperación de la Memoria Histórica: Los “Campos de Trabajo” y la fosa del Romanzal. En *Las fosas del Romanzal de Llerena*, 47-95. Badajoz. Diputación de Badajoz